Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina R-DNAT-2019-644

Salta, 15 de mayo de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.135/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Programa de Proyectos de Investigación destinado a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, en base a lo dispuesto en la R-CDNAT-2018-036; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-DNAT-2019-249 se habilitó un registro de interesados en participar del presente programa.

Que a fs. 20 obra Acta de Cierre de Inscripciones, mediante la cual se da cuenta que no se registró la inscripción de postulantes.

Que Decanato solicita se instrumente una nueva convocatoria, dándole amplia difusión.

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica a fs. 22 lo expresado a fs. 02, respecto a la disponibilidad presupuestaria y aclara que el crédito presupuestario se reserva hasta el 31/12/2019 en función de lo dispuesto en el Art. 10° de la Ley 24.156.

Que se hace necesario fijar un nuevo cronograma correspondiente a la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios a Proyectos de Investigación para el año 2019 para docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HABILITAR nuevamente el registro de interesados en participar del Programa de Proyecto de Investigación, en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación, destinado a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, para el Ciclo Lectivo 2019 y con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2018-036.

ARTICULO 2º.- INDICAR que el citado Programa tiene como objetivo promover la inclusión de docentes en la investigación; afianzar los grupos de trabajo, especialmente – aunque no exclusivamente – en las Sedes Regionales y fomentar la participación estudiantil en la investigación.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER como único formato el establecido en la R-CDNAT-2018-036.



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2019-644

Salta, 15 de mayo de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.135/2019

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que se financiarán 3 (Tres) Proyectos de Investigación con un monto máximo de \$ 14.000 para cada proyecto con fondos de Decanato y dejar debidamente aclarado que el crédito presupuestario se reserva hasta el 31 de diciembre de 2019 en función de lo dispuesto en el Art. 10° de la Ley 24.156.

ARTÍCULO 5°.- FIJAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Publicidad: Del 27 mayo al 10 de junio del año 2019 por cartelera de la Facultad y de la Sede Regional Orán.

Inscripciones: 11 de junio al 28 de junio del año 2019 en el horario de 9:00 a 13:00 en la Secretaria de la Sede Regional Orán, Alvarado Nº 751 – 4530 San Ramón de la Nueva Orán-Salta.

Plazo para la Evaluación: Las Comisiones Evaluadoras contarán con un plazo de 30 días hábiles posteriores a su notificación para elevar los dictámenes correspondientes.

ARTICULO 6°.- DESIGNAR LA COMISIÓN COORDINADORA del presente Programa, el que estará integrado por:

Titulares:

Representante por la Escuela de Ciencias Naturales (Sede Reg. Orán): Ing. Cecilia NICOLÓPULOS

Representante por la Sede Regional Tartagal: Dr. Guillermo BAUDINO

Representante por la Sede Regional Metán-Rosario Frontera: Ing. Liliana PÉREZ de OSHE

Representante por el Anexo Cafayate: Ing. Sandra Elizabeth SAUAD

Suplentes:

Representante por la Escuela de Ciencias Naturales (Sede Reg.Orán): **Dr. Nahuel WAYLLACE** Representante por la Sede Regional Tartagal: **Ing. Mariela FABBRONI** Representante por la Sede Regional Metán-Rosario Frontera: **Dra. María Mercedes ALEMAN** Representante por el Anexo Cafayate: **Dra. Norma Rebeca ACOSTA**

ARTICULO 7°.- Hágase saber a quien corresponda, a los miembros de la Comisión Coordinadora, a la Escuela de Ciencias Naturales, Secretaria Sede Regional Orán, publíquese en cartelera de Fac. de Cs. Naturales y Sede Regional Orán; página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido pase a la Sede Regional Orán.

Ing. Esp. Ana Patricia CHÁVEZ SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales